

## Naturaleza en los comentarios de Averroes y Tomás de Aquino a *Física* II, 1 y *Metafísica* V, 4

ALFONSO GARCÍA MARQUÉS\* y MANUEL BALLESTER\*

**Resumen:** Este artículo es una exposición sistemática y comparativa de los comentarios de Averroes y Tomás de Aquino a los principales textos aristotélicos sobre el concepto de naturaleza. Muestra que hay una coincidencia básica en la interpretación del Estagirita, pero que hay matices, incluso importantes, que separan ambas interpretaciones.

Del análisis de los comentarios, se concluye que la definición propia de naturaleza se encuentra en *Física*, II, 1 y es esencialmente idéntica a la que aparece en tercer lugar en *Metafísica* V, 4. La definición indicada compete primordialmente a la forma: naturaleza sin más es la forma. En cuanto que la materia es principio *pasivo* de operaciones, también es naturaleza. Según esto, las cosas y las acciones no son naturaleza, sino por naturaleza; sin embargo, en cuanto que las sustancias son término de un proceso natural pueden ser llamadas naturaleza. En los textos de ambos comentaristas no aparece el concepto de naturaleza como *el conjunto* de los entes naturales.

**Palabras clave:** Naturaleza. Averroes. Tomás de Aquino. Aristóteles. Filosofía Medieval. Filosofía Antigua.

**Abstract:** This paper is a comparative and systematic exposition of the Averroes and Thomas Aquinas' commentaries to the principal Aristotelian texts about the nature concept. It shows that there is a basic coincidence in the interpretation of Aristotle, but there are some nuances, even important, that separate both interpretations.

The conclusion to which the analysis of the commentaries leads is that the own nature definition is found in *Physics*, II, 1 and it is substantially identical to the one which appears in third place in *Metaphysics*, V, 4. The indicated definition competes primarily to the form: nature is the form. As the matter is *passive* operations principle, it is also nature. According to this, the things and the actions are not nature, but by nature; however, as the substances are term of a natural process can be called nature. In the both commentator texts do not appear the nature concept as the set of the natural beings.

**Key words:** Nature. Averroes. Thomas Aquinas. Aristotle. Medieval Philosophy. Ancient Philosophy.

Los textos principales en que Aristóteles expone los sentidos, definición y aplicaciones del término naturaleza son *Física* II, 1 y *Metafísica* V, 4. Estos pasajes presentan dos enfoques distintos, en función de las respectivas obras en que se insertan<sup>1</sup>.

El texto de la *Metafísica* pertenece al «libro diccionario», el primer intento de establecer un vocabulario filosófico o, más concretamente, metafísico. Este libro sirve de transición entre la historia y concepto de metafísica (libros I-IV) y los contenidos concretos de esta disciplina (libros

\* Dpto. de Filosofía y Lógica, Universidad de Murcia, 30071 Murcia (España). Correo electrónico: marques@fcu.um.es y mballest@arrakis.es.

<sup>1</sup> Citamos Aristóteles por *Opera*, ex recognitione Inmanuelis Bekkeri, Regia Academia Borussica, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Berlin 1960. Para la traducción castellana nos ha sido útil la *Metafísica de Aristóteles*, edición trilingüe por Valentín García Yebra, Gredos, Madrid 1980 (2ª ed.).

VI-XIV)<sup>2</sup>. Como ha sido puesto de manifiesto, no se trata de una simple aclaración terminológica de un conjunto de palabras desconectadas entre sí, sino que, aparte de guardar una relación estrecha con la temática aristotélica, constituye un rastreo histórico-cultural de los conceptos fundamentales de la filosofía griega<sup>3</sup>. Esto da lugar a la complejidad de este libro, ya que recoge una gran multiplicidad de sentidos no siempre coincidentes.

Por su parte, la *Física* constituye el lugar propio para el tratamiento del concepto que nos ocupa y, efectivamente, encontramos allí una amplia y sistemática investigación. *Naturaleza* es el concepto básico de toda la física; por eso, Aristóteles sitúa su estudio en el inicio del libro II, tras haber indicado (libro I) que el conocimiento científico debe atender primordialmente a las causas y principios<sup>4</sup> y haber recogido críticamente las opiniones de sus predecesores sobre los principios de la ciencia física. Así pues, comienza el libro II con la investigación sobre el núcleo de la física, esto es, la naturaleza. Este segundo texto es, por ello, más amplio, técnico y rico en contenido.

Los comentaristas medievales han discutido cuidadosamente ambos textos. Nos ceñiremos en la presente exposición a los comentarios de Averroes —el *Commentator* por excelencia— y Tomás de Aquino —el *Expositor*, como fue llamado por sus coetáneos—<sup>5</sup>. Lógicamente, hay bastantes coincidencias entre los dos textos del Estagirita, e igualmente se pueden apreciar abundantes concordancias entre los comentarios de Averroes y Tomás de Aquino, dejando de lado que Tomás de Aquino conocía y usaba frecuentemente los comentarios de Averroes.

Exponer literalmente los contenidos sería excesivamente tedioso por la notable extensión de los textos y sus frecuentes reiteraciones. Vamos, pues, a hacer una exposición sistemática, mostrando las principales convergencias y divergencias entre los dos comentaristas.

### 1. Lugar propio del concepto de naturaleza

Cabe plantear una cuestión preliminar: ¿por qué Aristóteles trata de la naturaleza en la *Metafísica*, si se trata —evidentemente— de una cuestión específica de la *Física*?

Tomás de Aquino lleva a cabo una doble justificación. Por un lado, al inicio de su comentario al libro V, clasifica en tres ámbitos los términos tratados por el Estagirita: los que designan *causas* (cc. 1-5), los que se refieren al *objeto* de la filosofía primera o sus partes (cc. 6-15) y los que desig-

2 Respecto a la posición del libro, notemos que, incluso aunque el mismo Aristóteles no lo hubiese colocado ahí, orgánicamente ese es su lugar. Además, los libros anteriores no lo citan, mientras que hay referencias a él en los posteriores.

3 Cfr. Reale, G., «Prefazione al libro V», en Aristóteles, *Metafísica*, introduzione, traduzione e parafrasi di Giovanni Reale, Rusconi, Milano 1989 (3ª ed.), p. 213.

4 «En cualquier clase de investigación en que hay principios, causas o elementos, el conocimiento y la ciencia se consiguen precisamente cuando se han alcanzado o comprendido estos principios, causas o elementos, [...] por eso, resulta claro que en la ciencia de la naturaleza es necesario intentar definir primero todo lo concerniente a los principios» (Aristóteles, *Fís.* I, 1, 184 a 10-16).

5 Citamos Averroes por *Aristotelis opera cum Averrois commentariis*, apud Junctas, Venetiis 1562, indicando el libro y comentario (si es preciso), el folio y el tercio de columna. Tomás de Aquino por la edición Marietti, Romae-Taurini: *In Phys.* 1965; *In Met.* 1977 (3ª ed.), indicando el libro y *lectio* (si es el caso), y la numeración corrida de los editores. Es claro que no trabajamos con el Averroes árabe, sino con el latino, que fue el conocido por Tomás y el que influyó en sus comentarios.

Los textos de estos autores sobre los pasajes aristotélicos mencionados son: Averroes, *In Met.* V, 4, com. 5, 107 H-108 G; *In Phys.* II, 1, com. 1-15, 48 B-53 K. Tomás de Aquino, *In Met.* V, 4, lt. 5, 808-826; *In Phys.* II, 1, lt. 1-2, 141-156. Las traducciones son nuestras; a veces, hemos añadido palabras entre corchetes para aclarar el sentido literal del texto. También hemos tenido en cuenta el *Epítome de Física* de Averroes, que citamos por la ed. de Josep Puig, CSIC, Madrid 1987.

nan las *passiones* del ente en cuanto tal<sup>6</sup>. Según esto, la metafísica ha de estudiar la naturaleza en cuanto que es un principio. No obstante, se podría objetar que no toda causa es tratada por la metafísica; por esto, Tomás añade una segunda explicación: en cierto sentido, toda substancia es llamada naturaleza, como se muestra más adelante; y según esto, compete estrictamente a la metafísica el estudio de tal concepto, ya que ella es la única ciencia que discute en universal sobre la substancia<sup>7</sup>.

La consideración de la naturaleza como causa —que justifica el tratamiento de esta noción en la metafísica— aparece también en Averroes, quien señala: puesto que «el nombre *naturaleza* se emplea para las causas y esta ciencia trata de las causas, es necesario que en metafísica se determine en cuántos modos se emplea el término naturaleza, pues este nombre *naturaleza*, que se usa en metafísica, es más universal que el que se usa en filosofía de la naturaleza»<sup>8</sup>. Con esto nos está diciendo que la naturaleza es tema de estudio en metafísica sólo en un sentido colateral. En efecto, si tomamos naturaleza en cuanto es una causa de carácter físico, su estudio no pertenece a la metafísica<sup>9</sup>; sin embargo, en cuanto tiene una pluralidad de sentidos, algunos de los cuales desbordan el ámbito meramente físico, ha de ser considerada por otra ciencia —por la metafísica— en orden a clarificar esos diversos sentidos, más que a realizar un estudio minucioso de ella.

Añade aún otra razón: «En metafísica se debe disputar contra los que niegan que exista la naturaleza»<sup>10</sup>, y se remite a lo que escribió en su comentario a la *Física*: «La naturaleza es uno de los principios de esta ciencia [la física] y no hay que estudiarla en la metafísica, ni pertenece a aquellas cuestiones que no son conocidas por sí, como se desprende de las palabras de Avicenna, a no ser que entienda que la metafísica debe contradecir a aquellos que niegan que existe tal principio, como contradice también las falsas opiniones aducidas sobre los primeros principios»<sup>11</sup>. Es, pues, claro que, desde ambos enfoques, la metafísica ha de clarificar cuestiones en torno a la naturaleza.

En conclusión, ambos comentaristas son fundamentalmente coincidentes, aunque aportan diversas razones —compaginables entre sí— para justificar el tratamiento del concepto de naturaleza en metafísica.

## 2. Acercamiento a la definición de naturaleza

En los textos de los comentaristas, encontramos en total hasta 7 sentidos de naturaleza: 1º generación (en el sentido de génesis o «naturación»)<sup>12</sup>, 2º principio del aumento (sea simple crecimiento, sea generación de un nuevo viviente; es decir, la semilla o el tronco desde el que retoña),

6 Cfr. Tomás de Aquino, *In Met.* V, It. 1, 749.

7 «Aquí considera [Aristóteles] el término naturaleza, aunque su estudio no parezca propio de la filosofía primera sino de la física. Estudia aquí el concepto de naturaleza, porque según una acepción suya se predica de toda substancia, como se mostrará. En consecuencia, cae bajo la consideración de la filosofía primera, como también la substancia universal» (*In Met.*, 808).

8 Averroes, *In Met.*, 107 H.

9 «La naturaleza es uno de los principios de esta ciencia [la física] y no hay que estudiarla en la metafísica» (Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B).

10 Averroes, *In Met.*, 107 H. Sobre esta cuestión volvemos más abajo.

11 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B-C.

12 En castellano el término *generación* es demasiado ambiguo; puede significar, por ejemplo, conjunto de coetáneos. Por eso, precisamos que aquí se entiende como «naturación», o sea, como la producción realizada por la naturaleza, el nacer de un viviente.

3º) principio intrínseco primero y propio del movimiento, 4º) materia (primera y segunda), 5º) forma, 6º) especie y 7º) substancia<sup>13</sup>.

Los sentidos indicados giran en torno a uno principal, que aparece tanto en la *Física* como en la *Metafísica* y, lógicamente, en ambos comentadores. Se trata del indicado en tercer lugar, cuya formulación averroísta es: «La naturaleza es el principio y causa por la que se transmuta aquello en lo cual está y reposa primariamente y por sí, no por coincidencia. Y esta definición de naturaleza es evidente»<sup>14</sup>. Tomás se expresa en el mismo sentido<sup>15</sup> y además añade «ésta es la definición de naturaleza expuesta en el segundo libro de la *Física*»<sup>16</sup>. Esta coincidencia fundamental de la *Física* con la *Metafísica*, y de ambos comentadores es una corroboración de que se trata del significado fundamental también para el Estagirita.

Antes de comentar esta definición es interesante exponer como se ha llegado a ella. Cabe indicar un doble proceso de acercamiento:

1. De carácter histórico-nominal en la *Metafísica*. Aristóteles realiza ahí un rastreo del uso del término naturaleza, que comienza por los sentidos más arcaicos y toscos, antes de alcanzar su genuino significado. Según esto, *naturaleza* comenzó siendo el nacimiento de los vivientes (primer sentido) o la misma semilla (segundo sentido). Significados que, para nosotros, pueden parecer sorprendentes, pues nadie dice que el nacer sea naturaleza.

Tomás de Aquino justifica este modo de proceder, indicando que «imponemos los nombres según lo que entendemos, porque los nombres son signos de lo entendido. Ahora bien, a veces entendemos lo anterior a partir de lo posterior y, por eso, nombramos lo más externo con el nombre que corresponde a la cosa en lo más profundo. Y este es el caso actual. En efecto, ya que las formas y las capacidades de las cosas se conocen por sus actos, de entrada la misma generación o nacimiento recibe el nombre de naturaleza y, por último, lo decimos de la forma»<sup>17</sup>.

2. Descripción tipológica de los entes —texto de la *Física*— absolutamente paralela en ambos comentadores, que además siguen muy de cerca el texto aristotélico. Explica Averroes que Aristóteles «comenzó por exponer qué es naturaleza y puso el principio de su investigación en las cosas naturales, porque son más manifiestas que la naturaleza [...]. Y dice [Aristóteles] que de los entes unos existen por naturaleza y otros surgen por otras causas»<sup>18</sup>. El núcleo de la indicada exposición averroísta reside en señalar que las cosas —en el caso que nos ocupa, los entes naturales— son más manifiestas que sus causas, o sea, que la naturaleza, pues ella es la causa de que los seres naturales sean naturales. Nótese que, con todo esto, se está señalando claramente que naturaleza no es nombre de cosa u objeto, sino de causa; en una palabra, la naturaleza es un tipo de causa.

Este camino en busca de la definición de naturaleza, se concreta fundamentalmente en la distinción entre entes naturales y objetos artificiales<sup>19</sup>. Éstos surgen por una acción de un agente *exter-*

13 Estos tres últimos sentidos, como veremos, son reductibles entre sí, aunque con matices. Esos tres términos, son la traducción de μορφή, εἶδος y οὐσία, respectivamente.

14 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B. Traducimos «per accidens» por «por coincidencia» o por «accidentalmente», en función de la pura redacción del texto, considerando que ambas expresiones vienen a ser equivalentes.

15 «Se llama naturaleza aquello de donde procede el principio del movimiento en cualquier ente según la naturaleza, con tal de que esté en él en cuanto tal y no por simple coincidencia» (Tomás de Aquino, *In Met.*, 810).

16 Ibidem.

17 Tomás de Aquino, *In Met.*, 824.

18 Averroes, *In Phys.*, com. 1, 48 C.

19 «... otros por otras causas, como por técnica o por azar» (Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 142). «Entendió por otras causas la voluntad y el azar» (Averroes, *In Phys.*, com. 1, 48 C). En el presente artículo no podemos entrar en la discusión aristotélica sobre el azar, la causalidad, lo fortuito, lo espontáneo... como realidades a las que atribuimos causalidad. Al tratamiento de esas «causas», dedica Aristóteles los capítulos 4, 5 y 6 del libro II de la *Física*.

no que mueve la materia; mientras que los naturales cambian por sí mismos, sin agente externo: se mueven, crecen, etc. Esto implica que han de poseer en sí mismos un principio de cambio, algo que permite esa automoción frente a los que carecen de ella. Además, este principio ha de explicar el movimiento en toda su amplitud: según el lugar, según el aumento o la disminución o según la alteración, tanto alteración en la substancia (generación y corrupción) como la transmutación en la cualidad; en una palabra, todo proceso natural<sup>20</sup>.

De todo esto, se concluye que «es evidente que todo lo que no se mueve extrínsecamente, se mueve por sí mismo»<sup>21</sup>. En consecuencia, se puede definir el sentido básico de naturaleza del siguiente modo: «Naturaleza no es más que el principio del movimiento y del reposo en aquello en que está primariamente y por sí, no por coincidencia (secundum accidens)»<sup>22</sup>.

### 3. Explicitación de la definición de naturaleza

Ambos comentadores explican detenidamente esta definición. Indicamos ahora los tres elementos fundamentales de sus comentarios.

En primer término, la naturaleza es *principio*. Explica Tomás que aquí debe entenderse principio «como género y no como algo absoluto, porque el nombre de naturaleza comporta una relación de principio. En efecto, al igual que se dice que nacen todas aquellas cosas que se generan unidas al generante, como es evidente en las plantas y en los animales [como el retoño al tronco, como el feto a la madre], por eso, el principio de la generación o del movimiento se denomina naturaleza. Por tanto, dan risa los que quieren corregir la definición de Aristóteles, intentando definir la naturaleza como algo absoluto, y diciendo que naturaleza es una fuerza ínsita en las cosas o algo semejante»<sup>23</sup>. Es, pues, claro que, en sentido estricto, sólo podremos llamar naturaleza a lo que tenga razón de principio.

El segundo elemento que aparece en la definición es *primariamente y por sí*. La mejor explicación de esa precisión aristotélica se halla en el comentario de Averroes<sup>24</sup>. Sostiene que «lo que es *por sí* es más universal que aquello que es primero, pues todo primero es por sí, pero no todo lo que es por sí es primero (...). Por ejemplo, la nave se mueve por un principio en ella, pero no primero, sino mediante el hombre»<sup>25</sup>. Hay que entender, pues, que *por sí* se opone a *por otro*. En este sentido, no basta que un ente tenga en sí el principio del movimiento para que sea natural: ese principio además de ser intrínseco ha de ser *primario*. Pongamos un ejemplo: según lo dicho, los relojes de pilas, que se mueven por sí, no son objetos naturales, pues su principio de movimiento no es primario. Es decir, el movimiento originario del metal, el cristal, etc. no es dar la hora, sino que eso es algo añadido; por tanto, aunque posea en sí el principio del movimiento, no le es natural, por no ser algo primero.

20 Averroes, *In Phys.*, com. 1, 48 E.

21 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B.

22 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 145. Véase que es prácticamente idéntica a la que ofrece Averroes. *In Phys.*, com. 3, 49 B: «La naturaleza es principio y causa por la que se transmuta aquello en lo cual está y reposa primariamente y por sí, no por coincidencia».

23 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 145.

24 Tomás de Aquino se limita a comentar: «Y añade [Aristóteles] «primariamente», porque la naturaleza, aunque sea principio del movimiento de los compuestos, sin embargo, no lo es primariamente. Por eso, que el animal se mueva hacia abajo no procede de la naturaleza del animal en cuanto animal, sino de la naturaleza del elemento dominante» (Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 145).

25 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 F.

Por último, se añade que este principio es *per se* y *no accidentalmente*. Los dos comentaristas son unánimes respecto al sentido de esa precisión. Siguiendo la doctrina y ejemplos de Aristóteles, indican que, al añadir *per se*, se quiere excluir el caso del agente que realiza una acción artificial sobre sí, como sucede con el médico que ejerce la medicina en sí mismo. Se trata de una simple coincidencia del principio de acción y del sujeto en que se obra. Por eso, habitualmente se dan separados: el médico cura a otras personas, no a él mismo. Escribe Tomás: «El principio del movimiento natural está en el cuerpo natural que se mueve en cuanto que se mueve, pues, en cuanto el fuego es leve, va hacia arriba. Y no se separan entre sí, como si uno fuese el cuerpo que se mueve hacia arriba y otro distinto el cuerpo leve, sino que siempre son una y la misma cosa. Y lo mismo que respecto al médico y al que recupera la salud, sucede con todas las cosas artificiales, pues ninguna de ellas tiene en sí misma el principio de su hacerse, sino que algunas de éstas se hacen desde el exterior, como la casa y los objetos manuales; otras se hacen a partir de un principio intrínseco, pero por simple coincidencia»<sup>26</sup>.

#### 4. Observaciones sobre la definición

Antes de continuar indicando los siguientes sentidos a que nos hemos referido más arriba, hemos de hacer unas breves puntualizaciones sobre la definición que acabamos de ver.

1. En primer término, nos parece interesante notar que la definición aristotélica de la *Metafísica* dice que naturaleza es «aquello de donde procede en cada uno de los entes naturales el primer movimiento»<sup>27</sup>. Igualmente las diversas versiones de la *Metafísica* en que se apoyan Averroes y Tomás de Aquino para su comentario, *primer* es adjetivo de *movimiento*, no de principio. Sin embargo, ambos comentaristas coinciden al hablar de «*principio primero* del movimiento».

Ciertamente en la *Metafísica* Aristóteles califica de primero al movimiento, no al principio. Con esto, creemos, quiere indicar que la naturaleza es principio de los movimientos fundamentales y en relación primigenia con ella. Así, los movimientos naturales del animal, serán los que le competen a él en cuanto tal (nutrirse, reproducirse, etc.); los movimientos naturales de los cuerpos, serán los gravitatorios, etc. Todos ellos podemos, por tanto, denominarlos primeros. Nos atreveríamos a decir que el motivo de la peculiar lectura de los dos comentaristas puede consistir en que no han tenido en cuenta que, en el texto de la *Metafísica*, Aristóteles lleva a cabo un «rastreo histórico» del significado de naturaleza, cuya explicitación podría ser: *naturaleza* significó primero la simple generación de las cosas que crecen (de los vivientes), de ahí pasó a señalar el principio tanto del crecimiento como de la misma generación; y generalizando, se obtiene la definición estricta de naturaleza; a esos sentidos se añaden luego las determinaciones filosóficas: materia, forma, sustancia.

Ahora bien, el texto de la *Física* es más claro y riguroso, pues en él «primero» está adverbialmente y, por tanto, modifica al verbo y a su sujeto: *el principio está primariamente* en el móvil. Tanto Averroes como Tomás prefieren seguir el texto de la *Física*, explicándolo en la dirección que ya hemos señalado.

2. Por otra parte, y en contra lo expuesto en el primer sentido presente en la *Metafísica*, Tomás de Aquino señala que las acciones no son naturaleza. En efecto, al explicar que la naturaleza es *principio*, indica que «en las cosas naturales, hay principio del movimiento en la misma medida en que

26 Tomás de Aquino. *In Phys.*, lt. 1, 145. Cfr. Averroes. *In Phys.*, com. 3, 49 G-K.

27 Aristóteles. *Met.* V, 4, 1014 b 17. El texto griego es inequívoco: ἡ κίνησις ἡ πρώτη.

el movimiento les pertenece. Por tanto, las cosas que mueven, tienen un principio activo del movimiento; y las que son movidas, tienen un principio pasivo, que es la materia. Este principio, en cuanto tiene potencia natural a tal forma y movimiento, hace que el movimiento sea natural. Y las acciones de las cosas artificiales no son naturales, porque, aunque el principio material se halle en lo que deviene, sin embargo, no tienen potencia natural a tal forma»<sup>28</sup>. En definitiva, aunque en un sentido arcaico se llama *naturaleza* al nacimiento, en rigor el nacer no es naturaleza, sino natural, pues no tiene razón de principio, sino de efecto.

3. También nos parece oportuno hacer referencia a la cuestión de la evidencia referida a la existencia de la naturaleza. Así lo expone Aristóteles en la *Física*: «Intentar demostrar que la naturaleza existe es ridículo, pues es evidente que hay muchos entes naturales»<sup>29</sup>. Sus comentaristas lo reseñan literalmente<sup>30</sup>.

No obstante, se argumenta a favor de la existencia de la naturaleza, lo cual, de entrada, parece un tanto contradictorio con la postulada «evidencia». Además, algunos autores, como Avicena, habían intentado demostrar su existencia<sup>31</sup>. Veamos, pues, qué sentido tienen las argumentaciones a favor de la existencia de la naturaleza.

En primer lugar, dice Averroes: «Si las cosas naturales son aquellas que tienen de suyo un principio por el que se mueven y reposan por sí y no accidentalmente, y naturaleza es aquello por lo cual se mueven y reposan, es necesario que naturaleza sea el principio por el que se mueve y reposa aquello en lo que está por sí y primariamente, no de modo accidental. El antecedente de este silogismo es evidente de suyo y lo mismo el consecuente. Y nadie debe decir, por eso, que esta definición es conclusión de una demostración, porque se dijo, en los *Primeros analíticos*, que por tales silogismos hipotéticos no se descubre de ningún modo algo desconocido, sino que se usan para confirmar aquello que es por sí patente, aunque entonces necesite una pequeña aseveración, lo mismo que en la división y la inducción»<sup>32</sup>.

Por su parte, la exposición tomista señala que «querer demostrar lo manifiesto por lo no manifiesto es de hombres que no pueden distinguir lo que es conocido por sí mismo y lo que no es conocido por sí mismo, porque mientras quieren demostrar lo que es conocido por sí mismo, usan de aquello como no conocido por sí. Y que esto acontece a algunos es evidente, pues alguna vez un ciego de nacimiento argumenta sobre los colores, pero para él no es conocido por sí mismo lo que utiliza como principio, porque no tiene intelección del color, sino que usa meros nombres»<sup>33</sup>.

El argumento ofrecido por Tomás de Aquino se dirige —igual que el de Averroes— contra Avicena y, así, concluye diciendo que «es evidente que Avicena intentó sin razón rechazar la doctrina de Aristóteles, pretendiendo que se puede demostrar que hay naturaleza, aunque no en la ciencia física, pues ninguna ciencia prueba sus principios. Sin embargo, la ignorancia de los principios del movimiento no impide que la existencia de la naturaleza sea conocida por sí misma»<sup>34</sup>.

28 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 144.

29 Aristóteles, *Fis.* II, 1, 193 a 4-5.

30 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B: «Que existe la naturaleza es evidente de suyo». Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 148: «Que hay naturaleza es de suyo patente, en cuanto que las cosas naturales están manifiestas a los sentidos».

31 Cfr. Averroes, *In Phys.* II, com. 3 y 22; *In Met.* V, com. 5. Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 148.

32 Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 E-F.

33 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 148. Una argumentación paralela puede verse en Averroes, *In Phys.*, com. 6.

34 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 1, 148.

En definitiva, ambos sostienen, con Aristóteles, que es evidente no sólo que hay cosas que se mueven por sí mismas, sino que, precisamente por eso, tienen en sí un principio intrínseco de movimiento. Así pues, la existencia de la naturaleza es evidente, aunque conocerla en concreto sea objeto de una difícil investigación ulterior.

4. Una última cuestión, y no poco importante, es una distinción derivada de la misma definición de naturaleza. Si naturaleza tiene razón de principio, las cosas que tiene razón de principiadas no son naturaleza, sino por naturaleza o según naturaleza. En sentido estricto, sólo son naturaleza las causas y los principios, no los efectos. Así lo comenta Tomás de Aquino: «Según naturaleza [no naturaleza sin más], se dicen tanto los sujetos, que poseen el ser por naturaleza, como también los accidentes —que inhieren en los sujetos— causados por tal principio»<sup>35</sup>. Así pues, los sujetos naturales, sus determinaciones y sus acciones no son naturaleza, sino por naturaleza<sup>36</sup>.

## 5. Aplicaciones concretas del sentido estricto del término naturaleza

Hasta ahora hemos considerado los tres primeros sentidos de la lista de siete que, en total, establece Aristóteles. Como hemos visto, estos tres primeros están estructurados entre sí y responden a la investigación por el significado puramente conceptual del término naturaleza. Pasamos ahora a la consideración de los cuatro restantes modos en que se dice naturaleza. Hemos de precisar que no se trata ya de una investigación terminológico-conceptual destinada a hallar nuevos sentidos, sino de una aplicación del sentido primordial que hemos establecido<sup>37</sup>. Si se quiere, podríamos decir que dejamos las cuestiones de *sentido*, para pasar a las de *referencia*: ¿qué es en la realidad, en concreto, esa causa intrínseca, primera, propia, que hemos llamado naturaleza?

### a) Materia

Como es habitual, Aristóteles dedica en sus obras amplio espacio a las discusiones con los filósofos que lo precedieron. No faltan estas discusiones a propósito del concepto de naturaleza, abundantemente comentadas por Averroes y Tomás.

Los antiguos físicos o fisiólogos —denominados φυσικοί ο φυσιολόγοι por Aristóteles— se preguntaron *de qué* están hechas las cosas, *cómo* se hacen y cuál es su *primer principio*. Sus respuestas fueron en la línea de señalar que la materia —en diversas acepciones y concreciones— es el fondo universal permanente del que todo nace y al que todo vuelve. En consecuencia, habían sostenido que la verdadera naturaleza (el principio, el ἀρχή) de todas las cosas naturales es la materia, al modo en que la madera o el bronce son la naturaleza de la cama o de la copa<sup>38</sup>; o sea, el principio de dónde surgen y en dónde permanecen. «Y por eso, dijeron algunos que la naturaleza de los entes es el fuego; otros, que la tierra; otros, que el agua; otros, que varios de ellos; otros,

35 Tomás de Aquino. *In Phys.*, lt. 1, 147.

36 Igualmente Averroes insiste continuamente en que «el nombre *naturaleza* se emplea para las causas» (Averroes, *In Met.*, 107 H); «naturaleza es uno de los principios de esta ciencia [la física]» (Averroes, *In Phys.*, com. 3, 49 B). La distinción entre «por naturaleza» y «según naturaleza» sólo está explicitada en el *Epítome* de Averroes, p. 120: «Las acciones de estas cosas naturales, si resultan de ellas a la perfección, se dice que son de curso natural, y por naturaleza; «por naturaleza» puede decirse de manera más general que «de curso natural». Estas acciones son los accidentes propios provenientes de la materia, como el dedo de más y cosas parecidas».

37 «Tras explicar qué es naturaleza, natural y naturalmente, comenzó a investigar de cuántos modos se dice naturaleza, la cual previamente había definido» (Averroes, *In Phys.*, com. 7, 50 M).

38 Cfr. Aristóteles, *Fís.* II, 1, 193 a 17-21.

que todos»<sup>39</sup>. Aristóteles no duda en conceder a sus predecesores que la materia, en cierto sentido, es naturaleza, pues ella recibe la forma y es *principio* pasivo de operaciones<sup>40</sup>.

La insuficiencia del planteamiento de los antiguos fisiólogos es el reduccionismo: sostener que sólo la materia es naturaleza, lo cual implicaría que todas las formas serían accidentales. A este respecto, comenta Tomás de Aquino: «Es preciso saber que los antiguos filósofos naturales no pudiendo llegar hasta la materia primera (...), ponían un cuerpo sensible como materia primera de todas las cosas, por ejemplo, el fuego o el aire o el agua. Y así se seguía que todas las formas accedían a la materia ya existente en acto, como acontece con las cosas artificiales, pues la forma de cuchillo accede al hierro que existe ya en acto. Por esto, tenían de las formas naturales la misma opinión que de las artificiales»<sup>41</sup>.

Ahora bien, no sólo por motivos históricos — como uno de los sentidos arcaicos — la materia es naturaleza, sino también desde un punto de vista sistemático. Comenta Tomás: «En efecto, si el principio del movimiento de las cosas naturales es llamado naturaleza, el principio del movimiento de las cosas naturales — para algunos — parecía ser la materia; en consecuencia, se llamaba a la materia naturaleza, que es principio de la cosa, tanto respecto al ser, como al devenir. Considerada también ella misma sin forma alguna, no se movía por sí misma sino por otro. Y por eso, dice que naturaleza es aquello a partir de lo cual algo de los entes es o se hace primariamente»<sup>42</sup>.

Ahora bien, bajo el término materia cabe referirse a distintas realidades. Averroes precisa que «materia se dice de dos modos, pues se dice materia primera por ser común a todos, y se dice también materia la propia de cada ente»<sup>43</sup>. Cabe, pues, cuestionarse si la materia de que se trata es la materia primera absolutamente hablando o sólo la materia primera relativa.

No hay duda de que la materia segunda, o sea, la materia ya constituida, tal como el agua, el bronce o la carne, se llama naturaleza, pues es principio — al menos pasivo — de operaciones. En efecto, la materia ya constituida es precisamente lo que los fisiólogos concebían como naturaleza, y en diálogo con ellos es aceptada como tal. Escribe Tomás de Aquino: «Esta posición [de los físicos] es en parte verdadera y en parte falsa, pues, en cuanto a que la materia sea la substancia y la naturaleza de las cosas naturales, es verdadera, pues la materia entra en la constitución de la substancia de cualquier cosa natural; pero, en cuanto a que todas las formas sean accidentes, es falsa. Por tanto, de su opinión y argumentación, concluye [Aristóteles] lo que es verdadero: que la naturaleza en un sentido es materia, en cuanto ésta subyace a cada cosa natural que tiene en sí el principio del movimiento o de cualquier mutación»<sup>44</sup>.

Sin embargo, Tomás no establece si la materia primera es también naturaleza, aunque cabría interpretarlo en sentido afirmativo<sup>45</sup>. Averroes, por su parte, se esfuerza por clarificar esta cuestión.

39 Aristóteles, *Fís.* II, 1, 193 a 21-24.

40 Cfr. Aristóteles, *Met.* V, 4, 1014 b 27-35 y *Fís.* II, 1, 193 a 10-28.

41 Tomás de Aquino, *In Phys.*, It. 2, 149.

42 Tomás de Aquino, *In Met.*, 816. Para Averroes, cfr. *In Phys.*, com. 7-9.

43 Averroes, *In Met.*, 108 E.

44 Tomás de Aquino, *In Phys.*, It. 2, 150.

45 El texto más claro al respecto enuncia genéricamente que la materia primera es también naturaleza, pero, en los ejemplos, parece negarlo: hay otro sentido que «se añade al cuarto modo en que la materia es llamada naturaleza. Dice [Aristóteles] que la materia es llamada naturaleza, pero no cualquier materia, sino la primera. Esto puede entenderse en dos sentidos: o en cuanto a lo que es género; o primera según el todo, o sea, primera sin más. Así los objetos artificiales que se hacen de bronce tienen como materia primera según el género el bronce, pero la materia primera sin más es el agua, pues todas las cosas que se licúan con el calor y se endurecen con el frío son de agua» (Tomás de Aquino, *In Met.*, 821). La raíz de la cuestión reside en que el texto aristotélico va en esa línea, pero no aclara más. Averroes lo comenta en el mismo sentido — cfr. Averroes, *In Met.*, 108 E-F —, pero se inclina, como veremos, por que la materia primera es naturaleza.

El punto de arranque es su interpretación de las razones de fondo que movieron a los fisiólogos en el tratamiento de la naturaleza: «Los antiguos opinaban que la substancia y naturaleza de los entes era el último sujeto. Por eso, su opinión respecto a la naturaleza de los entes dependía de su opinión respecto a la naturaleza de la causa de ese sujeto último»<sup>46</sup>. Y añade: «En efecto, cada uno de los antiguos pensó que el primer sujeto y la primera materia de todos los entes —fuese un solo sujeto, fuesen varios— era la substancia de todas las cosas, y que todo lo demás al margen de aquella es accidente. Sostienen eso porque aún no conocían la causa formal, ni la consideraban distinta de los accidentes, como dijo Alejandro»<sup>47</sup>.

Así pues, la interpretación averroísta es que más propiamente se llama naturaleza a la materia primera absoluta. Lo que sucede es que, en la historia de la filosofía, se había pensado que esa materia era el agua o el fuego, etc. En consecuencia, según Averroes, la materia primera es naturaleza, pues ella es el sujeto último pasivo que recibe la forma; y derivadamente, puede llamarse naturaleza a cualquier otra materia, en cuanto que también recibe otras formas. Así lo explica: «Uno de los modos en que se dice naturaleza es la materia primera sujeto de todas las formas, porque la [materia] no primera está compuesta de forma y materia. En efecto, dado que cada uno de los entes tiene un principio propio de movimiento [por ejemplo, el alma sensitiva], es necesario que él mismo tenga sujeto propio [el cuerpo sensitivo] aparte del primer sujeto común [la materia primera]. Pero esa no es la materia pura, sino la compuesta; por tanto, no es naturaleza, sino que tiene naturaleza»<sup>48</sup>.

En función de lo expuesto, hemos de concluir que, para ambos comentadores, son naturaleza la materia primera y la materia segunda, es decir, la materia que ha recibido la forma. Sin embargo, según Averroes, la primera es naturaleza con más rigor que la segunda. En definitiva, la materia es una de las cuatro causas aristotélicas, pues interviene realmente en la constitución y en el devenir de los entes naturales: todo ente natural es material, y esa materialidad se halla en diversos grados de constitución a partir de lo que el Estagirita llama materia primera. Ésa sería, en rigor, una causa raíz de los entes naturales; es, pues, naturaleza.

#### b) La forma

En la *Metafísica*, Aristóteles añade un nuevo sentido de naturaleza: «En otro sentido, se llama naturaleza a la substancia (οὐσία) de las cosas naturales»<sup>49</sup>. Ambos comentadores son totalmente coincidentes en que *substancia* ha de entenderse aquí como forma: «También se dice naturaleza aquello que es la substancia de las cosas naturales, que responde a la interrogación hecha sobre el qué, es decir, la forma»<sup>50</sup>. Así pues, la forma es el quinto sentido de naturaleza. Y ambos son conscientes de la importancia fundamental de este sentido: «Naturaleza sin más se dice de la forma»<sup>51</sup>.

La justificación de este nuevo sentido es paralela en los dos comentadores: «Nadie dice que lo que se va a generar, antes de que se genere, tenga naturaleza, sino sólo cuando ha alcanzado la for-

46 Averroes, *In Phys.*, com. 9, 51 G.

47 Averroes, *In Phys.*, com. 9, 51 H.

48 Averroes, *In Phys.*, com. 10, 51 L-M.

49 Aristóteles, *Met.* V, 4, 1014 b 36.

50 Averroes, *In Met.*, 108 B. «De otro modo es llamada naturaleza «la misma substancia». esto es, la forma de las cosas existentes según la naturaleza» (Tomás de Aquino, *In Met.*, 819).

51 Averroes, *In Met.*, 108 D. Y líneas más abajo: «El nombre de naturaleza en verdad y propiamente es para algo de la substancia, o sea, para la forma» (F). Tomás de Aquino, *In Met.*, 825: «Según el orden de las cosas, compete prioritariamente a la forma la razón de naturaleza».

ma y figura, como tampoco se dice de alguna cosa artificial que se ha hecho mientras no adquiera la forma»<sup>52</sup>. Además, Averroes añade que, en rigor, la razón de fondo es que la forma «es el principio esencial y primero del movimiento de las cosas naturales»<sup>53</sup>.

Esta coincidencia en la interpretación no es de extrañar, pues, aunque Aristóteles parece insinuar que aquí usa substancia en el sentido de un todo —como se echa de ver por su referencia a Empédocles—, al final de la explicación de este sentido señala claramente que las cosas «no tienen naturaleza a no ser que posean *especie y forma*. Por consiguiente, es por naturaleza lo que consta de estas dos cosas, como los animales y sus partes»<sup>54</sup>.

Esta doctrina es sistemáticamente expuesta por Tomás de Aquino —en cierto paralelismo con Averroes— en el comentario a la *Física*, donde, siguiendo al Estagirita, aduce tres argumentos. En primer lugar, la forma es naturaleza en cuanto que es aquello «a partir de lo cual se constituye la razón de la cosa»<sup>55</sup>. Dado que la forma es lo que estructura, configura u organiza la materia, nada tiene naturaleza mientras no tenga forma. Es más, «a partir de la razón expuesta procede [Aristóteles] a mostrar que la forma es más naturaleza que la materia, porque cada cosa se dice más según lo que es en acto que lo que es en potencia. Por tanto, la forma, según la cual algo es natural en acto, es más naturaleza que la materia, según la cual algo natural está en potencia»<sup>56</sup>.

En segundo término, la forma es naturaleza porque, mientras que los objetos artificiales no son capaces de reproducir su forma, la generación natural tiende precisamente a repetir la forma. «Por eso, al igual que la forma que no renace por germinación no es naturaleza sino técnica, así la forma que renace por generación es naturaleza [...]. Por tanto, la forma de una cosa natural es naturaleza»<sup>57</sup>.

Por último, argumenta que «naturaleza puede tomarse como generación; por ejemplo, si el nacimiento es llamado naturaleza. Por tanto, la naturaleza tomada como generación, o sea, nacimiento, es camino hacia la naturaleza, pues la diferencia entre las acciones y las pasiones es ésta: las acciones toman su nombre de los principios, y las pasiones de las terminaciones, pues cada cosa toma su nombre del acto, que es principio de la acción y término de la pasión. [...] En efecto, lo que nace, en cuanto nace, procede de un término y va a otro. Por tanto, lo que nace toma su nombre del término, no del origen. Ahora bien, a lo que tiende el nacimiento es la forma, por tanto, la forma es su naturaleza»<sup>58</sup>.

Averroes lo expone más plásticamente: «El nombre de naturaleza se dice de la generación, que es el proceso por el que surge la forma. Por eso, la forma tiene más propiamente el nombre de naturaleza. En efecto, el nombre de transmutación se toma en las cosas naturales del término de la transmutación, puesto que aquello que se transmuta de negro a blanco se dice que se blanquea no que ennegrezca, y semejantemente lo que cambia de frío a caliente decimos que se calienta, no que se enfría»<sup>59</sup>.

52 Averroes, *In Met.*, 108 D. El texto paralelo de Tomás es *In Met.*, 820.

53 Averroes, *In Met.*, 108 G.

54 Aristóteles, *Met.* V, 4, 1015 a 5-6. Además, Averroes insiste en que el sentido principal de substancia no es el compuesto sino la forma: «Queda, pues, claro que la materia es substancia en potencia, y que la forma es aquello por lo cual el ente es substancia en acto. Por tanto, el nombre de substancia es más propio del compuesto que de la materia, porque aquél está en acto y ésta sólo en potencia; y más propiamente aún se aplica el nombre de substancia a la forma que al compuesto, porque por ella está el compuesto en acto, y la causa de una cosa es más digna que lo causado» (Averroes, *In Phys.*, com. 4, 49 M-50 A).

55 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 2, 151.

56 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 2, 153. Cfr. Averroes, *In Phys.*, com. 11-12, 52 C-H.

57 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 2, 154. Cfr. Averroes, *In Phys.*, com. 13, 52 I-M.

58 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 2, 155. Cfr. Averroes, *In Phys.*, com. 14, 53 B-F.

59 Averroes, *In Phys.*, com. 15, 53 B-C.

Esta última explicación nos introduce la idea de que la naturaleza obra de modo circular: ella es un principio de generación que tiende a perpetuarse, originando formas —son su fin— semejantes a ella, las cuales a su vez serán también principio. Es decir, los procesos naturales se caracterizan por su fin, por la forma que intentan alcanzar: la generación es esencialmente la aparición de una nueva forma en la materia (un pino, un perro, un hombre). De este modo, no sólo la forma-principio es naturaleza, sino también la forma-fin. En definitiva, la naturaleza es causa; y concretamente, las causas que intervienen en los procesos que llamamos naturales. Por tanto, la naturaleza es la materia, pero principalmente la forma, ya como forma-principio ya como forma-fin<sup>60</sup>.

c) *¿Naturaleza como substancia (σύνολον)?*

En la *Metafísica*, Aristóteles establece que se puede hacer un uso ampliado del término naturaleza, hasta el punto que toda substancia (οὐσία) es naturaleza: «Naturaleza no es sólo la materia primera [...], sino también la especie y substancia; y éste es el fin de la generación. Ahora bien, por extensión y en general, toda substancia (πάντα οὐσία) puede ser llamada naturaleza en virtud de la especie, en razón de que también la naturaleza es cierta substancia»<sup>61</sup>.

El problema a que se enfrentan los dos comentaristas es ¿a qué se refiere Aristóteles con ese «toda substancia»? En la lectura de este pasaje pesa la idea de substancia que cada intérprete tenga. Para Tomás de Aquino, la substancia es principalmente el compuesto de materia y forma, el todo. E incluso la misma especie, no es tanto un cierto sinónimo de forma, sino del todo, de la unión de materia y forma. Por eso, comenta que «según este modo no sólo la forma de la parte es llamada naturaleza, sino la misma especie es la forma del todo. Como si dijésemos que la naturaleza del hombre no sólo es el alma, sino la humanidad y la substancia, significada por la definición. [...] Así, la especie y la substancia es llamada naturaleza, porque es el fin de la generación, pues la generación termina en la especie del generado, la cual resulta de la unión de forma y materia»<sup>62</sup>.

Con esto tenemos que la substancia es llamada naturaleza, pero sólo en cuanto que está ligada a los procesos de la generación, en concreto como término. Sin embargo, siguiendo el texto aristotélico de la *Metafísica*, añade Tomás: «Y por eso, según una cierta metáfora y ampliación del nombre, toda substancia es llamada naturaleza, porque la naturaleza, que hemos designado como término de la generación, es una cierta substancia. Y así, toda substancia tiene similitud con aquello que es llamado naturaleza. Y ese modo también es defendido por Boecio. Ahora bien, en razón de este modo se encuentra el nombre naturaleza entre los nombres comunes, pues así es común como también el de substancia»<sup>63</sup>. Ciertamente Tomás no clarifica especialmente el texto aristotélico, sin embargo, parece querer decir que la substancia entendida como un todo —como unión de materia y forma— es naturaleza en cuanto término de la generación.

Este nuevo sentido parece entrar en contradicción explícita con lo afirmado por Aristóteles en la *Física* y asumido por sus dos comentaristas: «Ahora bien, alguien podría creer que, porque tanto la

60 Esta caracterización de Aristóteles de la naturaleza como causa hará que se vea obligado a discutir a continuación la teoría de la causalidad, tipología de las causas, conexiones mutuas, modo de obrar, etc., a fin de lograr un tratamiento más detallado y rico de la naturaleza. De esa discusión resultará la prioridad de la causa final, y con ello que la naturaleza es prioritariamente fin. A esta tarea dedica el Estagirita los restantes capítulos del libro II de la *Física*.

61 Aristóteles, *Met.* V, 4, 1015 a 7-14.

62 Tomás de Aquino, *In Met.*, 822, cuyas palabras finales son: «Nam generatio terminatur ad speciem generati, quae resultat ex unione formae et materiae».

63 Tomás de Aquino, *In Met.*, 823.

materia como la forma se llaman naturaleza, el compuesto podría también llamarse naturaleza, porque substancia se dice de la forma, de la materia y del compuesto. Pero [Aristóteles] excluye eso, diciendo que el compuesto de materia y forma, como el hombre, no es en sí naturaleza, sino es algo por naturaleza, porque la naturaleza tiene razón de principio, mientras que el compuesto la tiene de principiado»<sup>64</sup>.

Podemos considerar una cierta solución a este problema las precisiones de Tomás: la substancia en cuanto tal no puede ser llamada naturaleza, pero en cuanto que es término de la generación es admisible llamarla así. La ampliación a toda substancia no sería más que una metáfora.

Nos parece que, abundado más en el tema, Averroes ofrece una interesante clave interpretativa: «Las otras substancias que se dicen naturaleza [...] lo son según una traslación del nombre de la causa a lo causado»<sup>65</sup>. Esto permitiría hablar no sólo de una naturaleza-causa —que es el genuino y riguroso sentido—, sino también de una naturaleza-causada. De este modo, Averroes aduce la distinción entre *natura naturans* y *natura naturata*, que tanta fortuna tendría<sup>66</sup>.

Esta doble consideración ayuda a entender la ampliación del término substancia no sólo a las substancias naturales, sino a *toda* substancia; es decir, también las substancias que no son cosas naturales (por ejemplo, las artificiales)<sup>67</sup> son naturaleza. En esta ampliación, no está operante la oposición natural/artificial, sino la de causa/efecto, con la peculiaridad de que *ambos* son naturaleza, si bien no en el mismo plano. Es decir, no sólo es naturaleza el principio, sino también las cosas nacidas de ese principio, tales como los animales o las plantas. Pero entonces, todo lo producido (incluso las cosas artificiales) puede ser llamado naturaleza, en cuanto que su originarse guarda cierta similitud con la producción natural.

Ciertamente hoy día parece extraña la razón aducida para llamar naturaleza a las cosas artificiales, pero no hemos de olvidar que el término «naturaleza» está vinculado a nacimiento o génesis. Pero si queremos verlo desde un punto de vista más familiar a nuestra mentalidad, podemos considerar que la especie es el fin de la generación; es decir, todo proceso acaba en un objeto que posee forma y especie. Y así, prescindiendo del proceso, podemos atender tan sólo a que tenemos algo constituido. Según esto, toda realidad es naturaleza no sólo en cuanto naturante o naturada, sino en cuanto que está constituida, o sea, en cuanto posee una forma —natural o artificial, substancial o accidental— por la que puede responder a la pregunta por el qué<sup>68</sup>. De ahí que la substancia en abstracto, la esencia, también sea naturaleza; y todo lo que tenga esencia —en cualquiera de los sentidos de esencia— tiene naturaleza. Así, por ejemplo, es habitual hablar de investigar «la verdadera naturaleza de lo acaecido», «la naturaleza de las partículas elementales», «la naturaleza metafísica de Dios», «la naturaleza de las matemáticas», «la naturaleza de los plásticos», etc.

En definitiva, según la interpretación de Averroes y Tomás de Aquino, las substancias, en cuanto ligadas a procesos de generación —como principio o como término— pueden ser llamadas natu-

64 Tomás de Aquino, *In Phys.*, lt. 2, 152.

65 Averroes, *In Met.*, 108 F.

66 José Ferrater Mora sostiene que fue Averroes el introductor de esta distinción en la historia de la filosofía. En referencia a los comentarios a *Física* II, I y *De caelo*, I, I, escribe: «Al comentar este pasaje, Averroes introdujo la expresión *natura naturata*, la cual designaba al mundo en tanto que producido y especialmente en tanto que obra relacionada con la producción [...]. Desde entonces las expresiones *natura naturans* y *natura natura* se extendieron entre los escolásticos...» (*Diccionario de Filosofía*, Alianza, Madrid 1981, voz *Natura naturans, natura naturata*, p. 2.308).

67 Cfr. las precisas observaciones de Hermann Bonitz en su *Aristotelis Metaphysica Commentarius*, Olms, Hildesheim 1960, p. 230.

68 Ya hemos citado el texto de Averroes, *In Met.*, 108 B; «También se dice naturaleza aquello que es la substancia de las cosas naturales, que responde a la interrogación hecha sobre el qué, es decir, la forma».

raleza; y toda substancia, concreta o abstracta —esencia, especie—, en cuanto que posee forma, puede ser llamada naturaleza.

## 6. Conclusión

A lo largo de este trabajo, hemos pretendido exponer la interpretación de Averroes y Tomás de Aquino, poniendo de relieve los diferentes matices interpretativos. Puede ser útil indicar, a modo de síntesis, las líneas de fuerza de la lectura de ambos pensadores.

En primer término, es oportuno destacar que el texto aristotélico de la *Metafísica* recoge mayor número de sentidos, pues atiende incluso a usos arcaicos y populares. Por eso mismo, Aristóteles recapitula allí esos diversos sentidos. De un modo substancialmente coincidente, los dos comentaristas realizan una tarea similar de articulación. Por el contrario, el texto de la *Física* es más preciso y técnico, y desarrolla con mayor amplitud los sentidos que menciona.

La definición propia de naturaleza se encuentra en *Física*, II, 1: «La naturaleza es principio y causa del movimiento y del reposo para aquello en que reside inmediatamente, por sí y no de un modo accidental»<sup>69</sup>, que es esencialmente idéntica a la que aparece en tercer lugar en la *Metafísica*: «Aquello de donde proceden en cada uno de los entes naturales el primer movimiento, que reside en ellos en cuanto tales»<sup>70</sup>.

La definición indicada compete primordialmente a la forma: naturaleza sin más es la forma. En cuanto que la materia —sea primera, sea segunda— es principio *pasivo* de operaciones, también es naturaleza. Éste es el sentido (materia segunda) que tuvo la naturaleza en los presocráticos.

En rigor, las cosas no son naturaleza, porque *de suyo* tienen razón de efecto: son naturales, productos de la naturaleza, pero no, naturaleza. Las acciones y demás entidades tampoco son naturaleza, sino naturales o según el curso de la naturaleza, porque no son principios, sino efectos, es decir, lo principiado.

Sin embargo, según Averroes y Tomás de Aquino, en cuanto que las substancias son término de un proceso natural pueden ser llamadas naturaleza; serían la *natura naturata*<sup>71</sup>. Y así, por traslación metafórica, *toda substancia* puede ser llamada naturaleza, prescindiendo de que su forma sea natural o artificial, substancial o accidental, tomada en abstracto o en concreto, etc.

Notemos, por último, que en estos textos que hemos expuesto no aparece el concepto de naturaleza como *el conjunto* de los entes naturales, aunque hoy está muy extendido este uso. Sin embargo, a tenor de lo que hemos expuesto, sería coherente llamar naturaleza también al conjunto de todas las substancias naturales, ya que toda substancia particular puede ser llamada naturaleza. No obstante, quedaría abierta la cuestión de si realmente los entes naturales forman un todo (la Naturaleza, con mayúscula) o si, por el contrario, hablar de la Naturaleza es una cuestión puramente nominal.

(Murcia, junio de 1998)

69 Aristóteles, *Fís.* II, 1, 192 b 21-22.

70 Aristóteles, *Met.* V, 4, 1014 b 18.

71 En contra de la interpretación de Averroes y Tomás de Aquino que hemos reseñado, pensamos que, en realidad, el controvertido pasaje de la *Metafísica* no se refiere a la substancia como un todo (σύνολον), sino a las formas no naturales, sean las artificiales, sean las separadas. En suma, πᾶσα οὐσία significa «toda forma». En consecuencia, si no es errada nuestra interpretación, Aristóteles sostendría que se podría hablar de la naturaleza de una casa, de la sociedad o de Dios, aunque en sentido estricto no tengan naturaleza, pero ni siquiera metafóricamente se podría decir que un animal o una planta sean naturaleza.